



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FISCAL

4904

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 176 de fecha 29 de octubre de 2025 del Ayuntamiento de Fiscal en relación con el expediente de Elección de Juez de Paz Titular y Sustituto.

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía por la que se aprueba la convocatoria pública para la elección de las personas que desempeñarán el cargo de Juez de Paz Titular y sustituto.

La convocatoria se realiza en los siguiente términos:

Requisitos de los aspirantes:

- Poseer nacionalidad española (artículo 1 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz).
- Ser mayor de edad (artículo 1 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz).
- No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (artículo 1 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz).
- No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones reguladas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 14 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz.

Modelo, lugar y plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán presentarse en el modelo que del anexo I del presente anuncio.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documentación a aportar:

- D.N.I.
- Declaración jurada de no incurrir en ninguna de las causas de incapacidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- Declaración jurada de no incurrir en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones reguladas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Fiscal, 29 de octubre de 2025. El Alcalde, Manuel Larrosa Escartín.

**ANEXO I**

Datos de las personas interesadas:

Nombre y apellidos	
DNI	

Datos a efecto de las notificaciones:

Medio notificación	Electrónica	Postal
Correo electrónico		
Dirección		

Código Postal		Municipio	
Provincia		Teléfono	

EXPONE:

PRIMERO. Que ha tenido conocimiento de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de _____, núm. _____, de fecha _____, para cubrir la vacante del cargo de Juez de Paz titular y sustituto, de acuerdo con lo señalado en el Capítulo VI del Título IV de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el Título III del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de paz.

SEGUNDO. Que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria para la participación en el proceso de elección para el cargo de Juez de Paz (titular o sustituto), para lo cual adjunta la documentación exigida en la misma.

SOLICITA que, de conformidad con los artículos 13 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se admita la presente solicitud para participar en el proceso de elección para el cargo de Juez de Paz (titular o sustituto).

Fiscal, a _____ de _____ 2025